

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, DE ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; OLGA SOSA GARCÍA, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2012, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 023/SE/23-02-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL TERCER INFORME

DE MONITOREO DEL PERIODO DE INTERCAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. -----

- - - 3.- INFORME 024/SE/23-02-2012, DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, RELATIVO A LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES A SUPERVISORES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES, REALIZADA POR LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. -----

- - - 4.- INFORME 025/SE/23-02-2012, RELATIVO A LA FIRMA DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, CELEBRADO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL FIN DE APOYAR AL DESARROLLO DE LOS COMICIOS FEDERALES Y LOCALES QUE SE CELEBRARAN DE FORMA COINCIDENTE EN EL AÑO 2012. -----

- - - 5.- ACUERDO 032/SE/23-02-2012, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO, PRESENTADAS POR CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 6.- ACUERDO 033/SE/23-02-2012, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE SINDICATURAS Y REGIDURÍAS A ASIGNAR EN CADA MUNICIPIO Y LA BASE POBLACIONAL QUE SE TOMARA EN CUENTA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 7.- ACUERDO 034/SE/23-02-2012, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES APLICABLES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO, EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 8.- RESOLUCIÓN 003/SE/23-02-2012, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESPECIAL SANCIONADOR, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21, CON CABECERA EN TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO, EN CONTRA DEL C. JOSÉ MARIO GÓMEZ FIGUEROA, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TETIPAC, GUERRERO, Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE CONTRAVIENEN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/SG/PAES/002/2012. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 023/SE/23-02-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL TERCER INFORME DE MONITOREO DEL PERIODO DE INTERCAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 024/SE/23-02-2012, DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, RELATIVO A LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES A SUPERVISORES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES, REALIZADA POR LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, MANIFESTÓ: LE PREGUNTABA YO AL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, QUÉ SI ESTA INFORMACIÓN QUE SE NOS ESTÁ ENTREGANDO EN MEDIO MAGNÉTICO ES SOLAMENTE ESTADÍSTICA O NOMINATIVA, PORQUE YO CONSIDERO QUE SI DEBEMOS DE CONTAR CON LA LISTA NOMINATIVA DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE PRESENTARON SOLICITUDES PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA SUPERVISORES Y CAPACITADORES, ENTONCES YO SOLICITARÍA DE NO EXISTIR ALGÚN INCONVENIENTE NORMATIVO QUE NO PERMITIERA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

AQUÍ EN EL CONSEJO LOCAL PUDIÉSEMOS CONTAR CON LA RELACIÓN NOMINATIVA DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS LOS CUALES SOLICITARON PARTICIPAR EN ESTE PROCESO, PORQUE COMENTO EL CASO, PORQUE NUESTRO REPRESENTANTE DEL DISTRITO 02, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SI PODÍAMOS CONTAR CON LA RELACIÓN NOMINATIVA DE LAS SOLICITUDES Y LA RESPUESTA FUE DE QUE AQUÍ ESTÁN LOS EXPEDIENTES, SI QUIEREN VENIR, POR ESO, NO PIENSO YO QUE PUEDA ENCUADRARSE DENTRO DE UNA INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, PORQUE ES UN ASUNTO DE INTERES PÚBLICO, ENTONCES, SINO VINIESEN AQUÍ LAS RELACIONES NOMINATIVAS DE LOS SOLICITANTES, NO ESTAMOS SOLICITANDO LA COPIA DEL EXPEDIENTE, PORQUE PARA FOTOCOPIAR SIETE MIL O MÁS DE SIETE MIL EXPEDIENTES ESTA MEDIO COMPLICADO, PERO SI LA RELACIÓN NOMINATIVA Y YA SI TENEMOS EN OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN ESE CUMPLIMIENTO, PUES PUDIÉRAMOS IR AL EXPEDIENTE, PERO YA SERIA SOBRE CASOS ESPECÍFICOS.-.....

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, AGREGÓ: NADA MÁS RECORDAR CREO QUE EN UNA REUNIÓN PASADA, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN NOS ENTREGO A TRAVÉS DEL CUERPO TÉCNICO OPERATIVO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, UN SOBRE AMARILLO QUE CONTIENE UNA CLAVE DE ACCESO EN DONDE PRECISAMENTE TODOS USTEDES PARTIDOS POLÍTICOS, LA SEÑORA Y LOS SEÑORES CONSEJEROS PODEMOS IR VIENDO LOS NOMBRES QUE SE VAN INGRESANDO DE TODOS LOS ASPIRANTES, ENTONCES ESTA A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS CONSEJEROS Y PUEDEN CONSULTAR AHÍ DE MANERA DIARIA COMO SE ESTÁ MOVIENDO ESE LISTADO.-.....

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, COMENTÓ: EFECTIVAMENTE LA REUNIÓN PASADA DE LA COMISIÓN, SE HIZO ENTREGA A LOS REPRESENTANTES QUE ESTUVIERON EN ESA REUNIÓN, UNA CLAVE Y UNA CONTRASEÑA PARA PODER INGRESAR A TODO EL SISTEMA, AL SISTEMA DE AVANCE DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, PERO ENTIENDO UNA SITUACIÓN, EN DONDE NO A TODOS SE LES PUDO ENTREGAR POR DIVERSOS MOTIVOS, PERO EN SU MOMENTO SE HARÁ ENTREGA DEFINITIVA A TODOS PARA EL EFECTO DE QUE PUEDAN ACCESAR Y AHÍ NO SOLAMENTE SE REGISTRAN LOS DATOS DE LOS GRÁFICOS COMO ESTÁN DIGAMOS EN ESTE CD, SINO QUE TIENE QUE VER CON LOS NOMBRES COMPLETOS, ETCÉTERA, LA

EXPERIENCIA ELECTORAL Y TODO LO QUE SE HA SOLICITADO AHÍ VIENE ES POSIBLE OBSERVARLO, NO SE PUEDE MANIPULAR EL SISTEMA, SINO SOLAMENTE ES CUESTIÓN DE VIGILANCIA Y OBSERVACIÓN DE LOS NOMBRES, REPITO, Y LOS ANTECEDENTES, DIGAMOS DE TRABAJO DE CADA UNO DE LOS ASPIRANTES A CAPACITADORES Y SUPERVISORES ELECTORALES, NO SOLAMENTE VIENEN LOS NOMBRES, SINO VIENE TODO EL PROCEDIMIENTO CON LAS CALIFICACIONES DE LAS EVALUACIONES QUE EN SU MOMENTO SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, LA EVALUACIÓN CURRICULAR QUE CORRESPONDE AL 10% LO QUE TIENE QUE VER CON LA ENTREVISTA QUE SE ESTÁ LLEVANDO EN ESTOS MOMENTOS DURANTE TODA ESTA SEMANA EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y FINALMENTE LA CALIFICACIÓN QUE TENDRÁN DERIVADO DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO EL DÍA DOMINGO Y QUE TIENE QUE VER CON DIGAMOS, LA BASE DE DATOS, EL INTRODUCIR ESTA INFORMACIÓN EN LA BASE DE DATOS, TENDRÁ QUE COMPLEMENTARSE, REPITO, DESPUÉS DE QUE SE LLEVE A CABO LA TERCERA EVALUACIÓN O MEJOR DICHO LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN PARA DESPUÉS AHORA SI ASIGNAR LAS ZONAS Y ÁREAS DE RESPONSABILIDAD DE ACUERDO CON LO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y LO QUE TIENE QUE VER TAMBIÉN CON EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CAES Y SUPERVISORES ELECTORALES.-

--- SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: JUSTAMENTE ES PRIORITARIO Y FUNDAMENTAL CONOCER LOS NOMBRES DE LOS DISTINTOS SOLICITANTES A CAPACITADORES SUPERVISORES DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES, LO HEMOS DICHO EN ANTERIORES OCASIONES QUE LA CAPACITACIÓN ENCARGADA, DELEGADA A LOS CAPACITADORES Y SUPERVISORES CONSTITUYEN LA VERTEBRA DEL PROCESO ELECTORAL Y DE AHÍ SE DESPRENDE PARTE DE LA CERTEZA PLENA, DE LA LEGALIDAD PLENA, QUE TIENE QUE VER CON LA DEFINICIÓN O DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, EN EL CASO PARTICULAR DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NO HEMOS TENIDO DIFICULTADES EN ALGUNOS DISTRITOS PARA CONOCER, SINO LA LISTA EN TOTAL ALGUNAS PARTES DE NOMBRES PORMENORIZADOS A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES NUESTROS, SIN EMBARGO DOY CUENTA DE QUE EFECTIVAMENTE NO HEMOS TENIDO EL TOTAL DE ESA LISTA NOMINATIVA DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES, SI ES FUNDAMENTAL QUE LA TENGAMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA VER SI SE ESTÁ CUMPLIENDO O SI ALGUIEN DE NOSOTROS TIENE INTERÉS

INCLUSO EN IMPUGNAR ALGÚN SOLICITANTE QUE TENGA UNA MILITANCIA TOTALMENTE EFECTIVA, DISTINGUIDA, CONCRETA QUE NOS PUDIERA TRAER PROBLEMAS EN SU MOMENTO PARA PODER DEFINIR ALGUNOS FUNCIONARIOS DE CASILLA DE LA CARGA DE TRABAJO DE LAS SECCIONES ELECTORALES QUE LE VAYAN A ENCOMENDAR, OJALA CONSEJERO RAÚL CALVO PUDIÉRAMOS CONTAR CON ESO, A MI ME DIERON LA CLAVE, EFECTIVAMENTE EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y LA VERDAD NO HEMOS VERIFICADO, PERO LO VAMOS HACER PORQUE SI ES PARTE IMPORTANTE QUE CONOZCAMOS ESA LISTA NOMINATIVA.-----

--- SUBSECUENTEMENTE LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: PRECISAMENTE A ESO IBA MI INTERVENCIÓN EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO QUE ESTA AHORITA LLEVÁNDOSE A CABO, LOS NOMBRES EFECTIVAMENTE LOS DATOS QUE SE NOS HAN PROPORCIONADO SIMPLEMENTE SON CIFRAS POR EL CONSEJO DISTRITAL, VEMOS EL NÚMERO DE SOLICITUDES NADA MÁS, PERO EN CUANTO A ESTE CD QUE SE NOS DIO TAMBIÉN NADA MAS VIENEN DATOS ESTADÍSTICOS, QUE BUENO Y COMO SIEMPRE SE HA HECHO EN OTROS PROCESOS ELECTORALES, QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE PONGAN A REVISAR ESAS LISTAS DE CADA CONSEJO EN EL QUE TENGAN INTERÉS, PORQUE PRECISAMENTE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO PARA NOSOTROS SIEMPRE HAN SIDO UN FILTRO, NOSOTROS A VECES IGNORAMOS LA MILITANCIA, SIMPATIZANTES O COMO SEAN DE CADA PARTIDO POLÍTICO QUE PARTICIPA EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y PRECISAMENTE LOS REPRESENTANTES SON PARA NOSOTROS UNA HERRAMIENTA MUY VÁLIDA, DONDE HACEN LLEGAR SUS INCONFORMIDADES, ENTONCES PARA NOSOTROS COMO CONSEJO GENERAL ES IMPORTANTE ESO, PORQUE PRECISAMENTE ESOS CAPACITADORES QUE TENGAN RECONOCIDA MILITANCIA O QUE ESTÉN VINCULADOS CON ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, ASOCIACIÓN O ALGO QUE SE DEDIQUE A CUESTIONES PARTIDARIAS, PRECISAMENTE ENTORPECERÍAN EN DETERMINADO MOMENTO Y SERÍAN UNAS GENTES EN SU CAPACITACIÓN, ACARREARÍAN PROBLEMAS AL INSTITUTO, ¿PORQUÉ? PORQUE A VECES HASTA EN LA CAPACITACIÓN HAY INDUCCIÓN AL VOTO POR DETERMINADO PARTIDO QUE PARTICIPA, ENTONCES PARA NOSOTROS SI ES IMPORTANTE QUE LOS REPRESENTANTES EN LA COADYUVANCIA QUE TIENEN CON NOSOTROS PARA REALIZAR ESTAS ELECCIONES, ESTE PROCESO ELECTORAL ACTÚEN EN ESA SITUACIÓN DE PONERSE A REVISAR SI ALGÚN CONSEJO LES INTERESA, ALGÚN DISTRITO O UN AYUNTAMIENTO PONERSE A REVISAR LA LISTA DE LOS 28 CONSEJOS

DISTRITALES, YO SIENTO QUE ESO SERÍA PARA NOSOTROS DE MUY BUENA AYUDA Y SOBRE TODO EVITAR POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PUEDAN SUSCITAR CON LOS CAPACITADORES QUE TENEMOS Y DESPUÉS COMO CAES PARA LA ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES A CADA PROCESO ELECTORAL, PORQUE DESGRACIADAMENTE SURGEN CONTINGENCIAS O CIRCUNSTANCIAS QUE NO NOS EXPLICAMOS EN LA ENTREGA DE ESOS PAQUETES, ES CUANTO, Y YO LOS INVITO A ESO, CLARO QUE NOSOTROS ESTAMOS VIGILANTES, PERO DE TODOS MODOS USTEDES SON UNA BASE MUY IMPORTANTE PARA ESE TIPO DE ACTIVIDADES.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA RECORDAR DOS COSAS QUE VAN A SUCEDER, UNA ES QUE EN SU MOMENTO DETERMINADO UNA VEZ QUE SE REALICE EL EXAMEN Y SE FORMALICE ANTE EL PLENO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES LA RESPECTIVA DESIGNACIÓN O NOMBRAMIENTO EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS, PUES TAMBIÉN ES UN MOMENTO PROCESAL JURÍDICO PARA INCONFORMARSE LOS PARTIDOS Y EL OTRO ES QUE NO OLVIDEMOS TAMBIÉN ES QUE LOS PARTIDOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES TIENEN UN FILTRO MAS QUE SON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES, DE MODO TAL QUE ME PARECE QUE VA BLINDÁNDOSE POCO A POCO LA DECISIÓN YA FINAL DE NOMBRAR A LOS QUE VAYAN A OCUPAR ESAS PLAZAS RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, Y ME PARECE QUE LO QUE AQUÍ SE ADVIERTE, EN CASO DE DON ROBERTO TORRES ALGO QUE HABRÍA QUE CONSIDERAR TODA LA INFORMACIÓN QUE SE PIDA, QUE SE NECESITE Y QUE ADEMÁS COMO SE HA DICHO ES INFORMACIÓN QUE TIENE UN CONTENIDO DE INTERÉS PÚBLICO, PUES EN ESE SENTIDO NO ME PARECE QUE SEA UN PROBLEMA, NO? SI ES A TRAVÉS DE UN CD AHORA EN ESTADÍSTICAS Y POSIBLEMENTE DESPUÉS YA CON LA PETICIÓN SE FORMALIZA A UN CONTENIDO MÁS DE NOMBRES, PUES ME PARECE QUE ESO VA A FORTALECER EL PROCESO.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, EXTERNÓ: LA INTENCIÓN Y EL INTERÉS MANIFIESTO EN ESTE PUNTO ES PRECISAMENTE PORQUE TENEMOS QUE IR BLINDANDO CADA UNO DE LOS ACTOS DE NUESTRO PROCESO ELECTORAL Y QUE NO POR DESCUIDAR ALGUNAS FORMAS SE CREEN PERCEPCIONES EQUIVOCADAS Y NEGATIVAS EN FUNCIÓN DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, NO ES LO MISMO A QUE UN REPRESENTANTE

LE SOLICITE A UN PRESIDENTE DE UN CONSEJO DETERMINADA INFORMACIÓN Y QUE LA RESPUESTA NO, NO TE LA PUEDO DAR, PERO SI QUIERES AQUÍ ESTA, ESO YA CREA CIERTA SUSPICACIA, YO SOLICITARÍA SI ES EL CASO, Y RECONOZCO YO NO TENGO LA CLAVE, SEGURAMENTE PORQUE NO ASISTÍ A LA REUNIÓN, PERO BUENO TAMBIÉN EN ALGUNAS OTRAS OCASIONES CUANDO NO ASISTE UNO A LAS REUNIONES, FIRMA UNO LA MINUTA Y LE HACEN LLEGAR A UNO LOS DOCUMENTOS, PERO QUE ESTA PUNTUALIZACIÓN QUE SE NOS HACE EN ESTE MOMENTO SEA DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS Y CUANDO LES SOLICITEN UNA INFORMACIÓN LES PUEDAN DECIR A LOS REPRESENTANTES, MIREN ENTREGARLES COPIAS DE LOS EXPEDIENTES NO ES POSIBLE POR CUESTIONES DE CARÁCTER TÉCNICO Y ECONÓMICO, PERO EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL FUE DE QUE TODOS LOS REPRESENTANTES O TODOS LOS PARTIDOS PUEDEN TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN MEDIANTE ESTE PROCEDIMIENTO TÉCNICO, SI USTED NO TIENE LA CLAVE SE LA PROPORCIONAMOS O SOLICITE USTED LA CLAVE A SU REPRESENTANTE EN EL CONSEJO GENERAL PARA QUE PUEDA HACERLO, ES COMPLETAMENTE DIFERENTE A QUE SE VAYAN CREANDO SITUACIONES DE ESTA NATURALEZA QUE CREAN SUSPICACIAS MUCHAS VECES NEGATIVAS Y EQUIVOCADAS NO?, PORQUE AL FINAL SALVO EN ALGUNOS CASOS MUCHO MUY PUNTUALES DE QUE LA RELACIÓN ES COMPLETAMENTE MANIFIESTA Y QUE AUNQUE PUDIERA NO HABER UN IMPEDIMENTO LEGAL, SI CREA UNA SITUACIÓN DE DESCONFIANZA EN LA ACTUACIÓN DE ESE FUNCIONARIO QUE AL FINAL PUDIERA SER CONTRATADO Y PUDIERA PENSARSE QUE ESTE VA A FAVORECER A TAL O CUAL PARTIDO, POR ESO ES IMPORTANTE DE QUE ESTAS CUESTIONES VAYAMOS CUIDANDO LAS FORMAS Y QUE DE ALGUNA MANERA ESTA INFORMACIÓN AL FINAL DISCUTIREMOS SI IMPUGNAMOS A ALGÚN ASPIRANTE TENDREMOS QUE APORTAR ELEMENTOS Y TENDRÁN QUE VALORARSE, PORQUE LA SIMPLE RELACIÓN FAMILIAR NO ES UN IMPEDIMENTO LEGAL, PERO SI CREA UNA SITUACIÓN NEGATIVA AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----
- - - ACTO CONTINUO, EL CONSEJERO ELECTORAL JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: PRIMERO EXPRESAR COMO SIEMPRE MI BENEPLÁCITO POR LAS MANIFESTACIONES E INQUIETUDES DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE TENER A SU ALCANCE TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DEL BUEN DESEMPEÑO EN ESTA TAREA QUE DE MANERA CONJUNTA ESTAMOS REALIZANDO, DECIRLES QUE EN TÉRMINOS LEGALES NO EXISTE EL

IMPEDIMENTO PARA NO TENER LA RELACIÓN QUE TENEMOS, EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SEÑALA CUÁLES SON ESOS IMPEDIMENTOS, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE REFIERE A LA VIDA PRIVADA Y OTROS DATOS PERSONALES QUE SON LAS CUALIDADES PRÁCTICAMENTE DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS GUERRERENSES, CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES AL IGUAL COMO LO HA EXPRESADO YA CON ANTELACIÓN EL COMPAÑERO CONSEJERO RAÚL CALVO, CREO YO QUE PRECISAMENTE PREVIENDO ESA SITUACIÓN COMO SIEMPRE ESTE CONSEJO A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES COMISIONES NOS HIZO LLEGAR LA CLAVE DE ACCESO A TODOS Y A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL PRECISAMENTE PARA EFECTO DE PROTEGER AQUELLA PARTE DE LO QUE LA PROPIA LEY CONSIDERA COMO UN DERECHO RESERVADO, PERO CREO QUE POR CUANTO HACE A LOS NOMBRES NO HAY INCONVENIENTE QUE SEA DE SU CONOCIMIENTO SOBRE TODO QUE ESTÁ GARANTIZADO EN LEY Y QUE RESULTA ADEMÁS IMPORTANTE Y DETERMINANTE PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE NUESTRAS FUNCIONES, PORQUE TAMBIÉN ACERTADAMENTE YA LO DECÍA LA CONSEJERA ROSA INÉS, SON PRECISAMENTE USTEDES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE QUIENES SON LOS GUERRERENSES QUE ESTÁN AFILIADOS A LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ALGUNAS OCASIONES CUANDO LA AFILIACIÓN ES EVIDENTE Y SE TRATA DE UN CIUDADANO PARTICIPATIVO, PUES CREO QUE HASTA CUALQUIER MIEMBRO DE ESTE CONSEJO GENERAL INCLUYENDO LOS CONSEJEROS PUES A VECES CONOCEMOS DE LA AFILIACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, CREO CONSEJERO PRESIDENTE QUE NO HAY INCONVENIENTE DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A ESTA PETICIÓN. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, MANIFESTÓ: RESPECTO A LAS CLAVES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ESTÁN ENTREGANDO LAS CLAVES A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DISTRITAL QUE ESTÁ FORMADO POR EL PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SECRETARIO TÉCNICO, DE TAL MANERA QUE CADA UNO EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN VAN A TENER ACCESO A TRAVÉS DE ESTAS, DIGAMOS CLAVES, VAN A TENER ACCESO AL SISTEMA INFORMÁTICO Y A LA BASE DE DATOS DE TODOS, NO SOLAMENTE DE LOS NOMBRES DE LOS ASPIRANTES SINO TODOS SUS ANTECEDENTES TAL COMO VIENEN EN EL CD CORRESPONDIENTE Y A PARTE POR SUPUESTO

VAN A TENER ACCESO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y A LA ASIGNACIÓN POR EJEMPLO DE LAS ZONAS Y ÁREAS DE RESPONSABILIDAD, DE TAL MANERA QUE SI ES IMPORTANTE QUE TENGAMOS, DIGAMOS UN EFECTO DE VIGILANCIA PERMANENTE EN LOS DISTRITOS PARA LOGRAR UNA REVISIÓN PUNTUAL DE CADA UNO DE LOS ASPIRANTES Y QUE FINALMENTE LA RELACIÓN QUE SE CONFECCIONE AL FINAL, SEA UNA RELACIÓN DE AQUELLOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, QUE TENGAN UN PERFIL ADECUADO PARA CADA UNA DE LAS ZONAS Y QUE SE GUARDE EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, QUE ME PARECE ES MUY IMPORTANTE PARA DAR CERTEZA A LA ELECCIÓN, PARA DAR CERTEZA A LOS PROCEDIMIENTOS TAL COMO YA SE HA MENCIONADO POR LOS ANTERIORES COMPAÑEROS CONSEJEROS, EN ESE SENTIDO ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE NO SOLAMENTE ESTA PARTE, DIGAMOS DEL PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LOS CAES, SINO DE LO QUE VA A VENIR DESPUÉS QUE TIENE QUE VER CON LA VERIFICACIÓN, CON LA SUPERVISIÓN Y CON CADA UNA DE LAS ETAPAS DE CAPACITACIÓN EN LOS MESES SIGUIENTES, PERO ES IMPORTANTE AQUÍ HACER EL LLAMADO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE HABRÍA QUE REFORZAR LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA PARA DEPURAR LAS LISTAS EN SU MOMENTO DETERMINADO Y QUE NO SE VAYAN A COLAR CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE PUDIERAN INCLINAR DIGAMOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ELECTORALES A FAVOR DE ALGÚN PARTIDO O ALGUNA COALICIÓN O ALGÚN CANDIDATO, SINO QUE LAS ACTIVIDADES SEAN EMINENTEMENTE TÉCNICAS Y QUE NO HAYA NINGÚN SESGO POLÍTICO PARA FAVORECER ALGUNA FIGURA EN ESPECIFICO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PUNTUALIZÓ: YO NADA MAS QUISIERA PARTICIPAR PARA RECONOCER COMO BIEN LO DICE DON ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUE EN MUCHOS CASOS LA FORMA ES FONDO, ¿NO? Y BUENO UNA DISCULPA INSTITUCIONAL POR ESTA RESPUESTA QUE A LO MEJOR NO FUE LA MÁS CORRECTA Y CREO QUE AQUÍ PODRÍA SURGIR PARA EL SEÑOR SECRETARIO UNA INSTRUCCIÓN DE QUE GIRE UNA CIRCULAR A LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES, EN PARTICULAR A SUS PRESIDENTES Y SUS SECRETARIOS TÉCNICOS A EFECTO DE QUE CUANDO SE SOLICITE ESTE TIPO DE INFORMACIÓN SE RECUERDE EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUIÓ Y SE AJUSTEN Y SE APEGUEN AL MISMO, ¿NO? COMO BIEN LO DICE DON ROBERTO, NO ES LO MISMO CONTESTAR DE MANERA NEGATIVA ALGO A REMITIRLO A UN DOCUMENTO, QUE POR CIERTO ME LO CONFIRMAN YA SE

LES ENVIÓ A LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES, DESDE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN HASTA ESTOS LINEAMIENTOS QUE SE CONSTRUYERON PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESTE PROGRAMA QUE AHORA NOS DA LOS NOMBRES DE LOS ASPIRANTES, SU GÉNERO, SU EDAD, Y UNA SERIE DE DATOS ESTADÍSTICOS QUE LA VERDAD SON BASTANTE INTERESANTES CONOCER, POR OTRO LADO TAMBIÉN DECIRLO CON MUCHA HONESTIDAD EL FORMATO AL QUE DA ACCESO ESTA CLAVE ES EN PDF, PRECISAMENTE PARA QUE NO SE PUEDAN HACER MODIFICACIONES O ALTERACIONES A LOS NOMBRES, SON DE CONSULTA PARA QUE TODOS PODAMOS VER QUIENES ESTÁN ASPIRANDO Y PODAMOS CONSTATAR SUS CALIDADES, SUS CUALIDADES Y SUS POSIBLES TAMBIÉN SITUACIONES NEGATIVAS DE PARTICIPACIÓN, ENTONCES SEÑOR SECRETARIO SI USTED NO TIENE INCONVENIENTE EN GIRAR ESA CIRCULAR QUE PODRÍA VENIR A DARLE CLARIDAD A ESTOS TEMAS. -----

--- SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: PRIMERO PARA FELICITAR LA DECISIÓN DE PODERNOS HACER LLEGAR ESA PARTE CON ESA INSTRUCCIÓN QUE HA DADO AL SECRETARIO, PORQUE ESO HABLA BIEN DE TRANSPARENTAR LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN DESARROLLANDO AL INTERIOR DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LO OTRO A LO MEJOR ES UNA PREGUNTA QUE QUISIERA HACERLE AL CONSEJERO CALVO, EN VIRTUD DE QUE EL IFE YA CONTRATO Y ARRANCÓ PRÁCTICAMENTE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CAPACITACIÓN Y ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE EN EL IFE SI ESTUVIERON HACIENDO LAS COMPULSAS Y SALIERON ALGUNOS DATOS DE ALGUNAS PERSONAS QUE HAN SOLICITADO SER CAPACITADORES Y COMO UN PRIMER FILTRO LOS FUERON DESCARTANDO, YO ME HE ENCONTRADO CON GENTE QUE ME HAN DICHO QUE PARTICIPARON EN EL IFE Y QUE QUEDARON EN LA LISTA DE RESERVA, ALGUIEN CONCRETAMENTE ME DIJO QUE ESTABA EN EL NÚMERO DIECISIETE, PERO QUE ESTABA PARTICIPANDO EN ALGÚN CONSEJO DISTRITAL PARA SER CAPACITADOR Y ME LLAMO LA ATENCIÓN Y ESA ES LA PREGUNTA QUE SI ASÍ COMO EL IFE HIZO SU CONSULTA DESDE ANTES, SI EN LAS PARTES NUESTRAS DE LOS 28 CONSEJOS YA SE PROCEDIÓ A HACER ESA COMPULSA, ESE COTEJO PORQUE EL ASUNTO ES QUE VAMOS A TENER PROBLEMAS SI ES QUE ALGUIEN ESTÁ EN EL IFE Y YA PRESENTÓ EXAMEN, PRESENTO LA ENTREVISTA, FUE APROBADO Y AHORA NO PUEDE SER CONTRATADO Y ESO ME LLAMA LA ATENCIÓN Y ME GUSTARÍA SABER SI YA

SE PROCEDIÓ EN CUANDO A ESE COTEJO, A ESA CONSULTA CONSEJERO RAÚL CALVO.-----

--- SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL RAÚL CALVO BARRERA, RESPONDIÓ: DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS QUE SE APROBARON POR EL CONSEJO GENERAL RESPECTO A LA CONTRATACIÓN, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS EVENTUALES DEL INSTITUTO, HAY UNA PROHIBICIÓN EXPRESA EN EL SENTIDO DE QUE TIENEN QUE DEDICARSE TIEMPO COMPLETO A, DIGAMOS LABORAR EN ESTE CASO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO SI ES QUE SALEN APROBADOS, ENTIENDO QUE TAMBIÉN POR LINEAMIENTO DEBE HABER UNA SUPERVISIÓN DENTRO DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN DISTRITALES PARA DETECTAR ESTE TIPO DE SITUACIÓN, PORQUE NO ES POSIBLE QUE PUEDAN ESTAR TRABAJANDO EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DEBE SER TIEMPO COMPLETO EXCLUSIVAMENTE A LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DE ASISTENCIA ELECTORAL QUE SE TIENEN QUE HACER EN EL INSTITUTO ELECTORAL, ENTONCES ESTA ATRIBUCIÓN DE ACUERDO CON EL DISEÑO DE LAS COMPETENCIAS, ES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y ENTIENDO QUE LOS ESTÁN LLEVANDO A CABO DESDE EL MOMENTO DE LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES O LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES Y EN LAS ENTREVISTAS EN ESTE MOMENTO, DE TAL MANERA QUE SI SE DETECTARA ALGUNA SITUACIÓN DE ESTE TIPO VAN A TOMAR LA DETERMINACIÓN CORRESPONDIENTE PARA EVITAR DIGAMOS UNA DUPLICIDAD DE FUNCIONES O QUE EL CAPACITADOR FINALMENTE ESTE EN AMBOS LADOS Y NO TENGA LA EFICACIA O LA EFICIENCIA, NO SE DÉ ESTA EFICACIA O ESTA EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS INSTITUCIONALES.-----

--- EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: BIEN, SI ME PERMITEN COMPLEMENTAR ESTA INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONVENIO MARCO Y DEL ANEXO TÉCNICO QUE ESTUVIMOS TRABAJANDO INCLUSO TODOS AQUÍ EN ESTA MESA CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, FUE UNA CUESTIÓN QUE PREVIMOS DESDE ENTONCES, EFECTIVAMENTE COMO BIEN LO SEÑALA DON RAMIRO ALONSO DE JESÚS, EL CRUCE DE INFORMACIÓN QUE HIZO EL IFE FUE CON RELACIÓN A LAS PERSONAS QUE YA INTEGRABAN CONSEJOS DISTRITALES TANTO EN LO LOCAL COMO EN LO FEDERAL, PORQUE NO PODÍA REALIZAR NINGÚN CRUCE CON UN CAE'S QUE NOSOTROS NI SIQUIERA TENÍAMOS EN NINGUNA UNA LISTA, EL COMPROMISO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ES QUE YA QUE TIENEN ELLOS

CAPTURADOS A SUS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, PRIMERO VAMOS A DECIRLO ASÍ, PROPIETARIOS Y LUEGO SUPLENTE O BIEN LOS CONTRATADOS Y LA LISTA DE RESERVA COMO ES LO CORRECTO, EL COMPROMISO ES QUE, UNO, LO QUE ESTÉN EN LISTA DE RESERVA Y QUE QUISIERAN PARTICIPAR EN EL PROCESO LOCAL, BIENVENIDOS, PORQUE TAMPOCO PODEMOS PRIVAR DEL DERECHO DE ALGUIEN QUE SI PUEDE EJERCER SU DERECHO DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL Y EMPEZAR A TRABAJAR CON EL INSTITUTO, FINALMENTE, AFORTUNADAMENTE UN PROBLEMA QUE VEÍAMOS VENIR NUNCA SE PRESENTÓ, LA LISTA DE RESERVA AUN CON LOS QUE SE VINIERAN AL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL COMO CAES, NO SUFREN GRANDES ALTERACIONES QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO UNA LISTA DE RESERVA REDUCIDA, ENTONCES ESTA POR ENTREGARNOS EL INSTITUTO FEDERAL, AYER FIRMAMOS EL CONVENIO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN MÉXICO, PRECISAMENTE ESTUVO DAVID ALEJANDRO Y EL SEÑOR SECRETARIO LE PEDÍA YA LA INFORMACIÓN EN DISCO MAGNÉTICO PARA QUE NOSOTROS CON INDEPENDENCIA DE LA FACULTAD DE LOS DISTRITALES AQUÍ EN OFICINAS CENTRALES, EMPECEMOS A REALIZAR ALGUNOS CRUCES, EL ACUERDO CUÁL ES, GENTE QUE YA FUE CONTRATADA PARA PARTICIPAR, NO EN LISTA DE RESERVA, SINO DIRECTAMENTE COMO CAE POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y QUE APAREZCA CON NOSOTROS NO LE VAMOS A DAR ACCESO PORQUE YA ESTÁ POR ELLOS CAPTURADOS POR ASÍ DECIRLO ¿NO?, HAY OTRO DATO QUE NOS DABA DON DAVID ALEJANDRO QUE TAMBIÉN NOS DEJA TRANQUILOS, NO SE QUEDARON CON EL 100% DE LOS EXPERIMENTADOS O AQUELLOS QUE SIEMPRE TRABAJAN EN LOS PROCESOS ELECTORALES, ESO A ESTAS ALTURAS YA NO SABEMOS SI ES BUENO O MALO, PERO TAMBIÉN QUEDARON GENTE CON EXPERIENCIA CON INTENCIONES DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL, ENTONCES EN ESE SENTIDO SEÑOR REPRESENTANTE SIÉNTASE TRANQUILO, VAMOS A CUIDAR ESTOS CRITERIOS Y ESTOS ACUERDOS PARA EVITAR PRECISAMENTE QUE TENGAMOS UNA DUPLICIDAD DE FUNCIONARIOS Y QUE QUIERAN SORPRENDER TANTO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO AL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y LUEGO EL TRABAJO NO SEA DE LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA PARA NINGUNO DE LOS DOS, ¿NO?.

- - - EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, EXTERNÓ: LA PRECISIÓN QUE HACE PRESIDENTE ES LA ADECUADA, EL IFE YA TIENE

A SU PERSONAL CONTRATADO, ESTOS NO PODRÁN SER CONTRATADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL, PERO LOS DE LA LISTA DE RESERVA SI PUEDEN PARTICIPAR, EN EL PROCESO DE ELECCIÓN LOCAL Y PUEDEN SER CONTRATADOS EN SU OPORTUNIDAD SI ES EL CASO.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 025/SE/23-02-2012, RELATIVO A LA FIRMA DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, CELEBRADO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL FIN DE APOYAR AL DESARROLLO DE LOS COMICIOS FEDERALES Y LOCALES QUE SE CELEBRARAN DE FORMA COINCIDENTE EN EL AÑO 2012. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 032/SE/23-02-2012, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO, PRESENTADAS POR CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, EXTERNÓ: SOLAMENTE UN COMENTARIO EN CUANTO A LA SOLICITUD DEL CIUDADANO PEDRO VARELA PANO, DE QUIEN NO DUDO DE SUS CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS EN MATERIA ELECTORAL, Y NO ME QUEDA LA MENOR DUDA EN ESE SENTIDO, PERO TAMBIÉN QUÉ BUENO QUE NO QUEDO COMO PRESIDENTE DE ESE CONSEJO DISTRITAL, PORQUE NADIE TIENE UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD DE DAR UNA PRIMERA IMPRESIÓN, Y LA IMPRESIÓN QUE DA ÉL CON ESTE ESCRITO HECHO A MANO, PUES DA MUCHO QUE DESEAR EN CUANTO A SU PROFESIONALISMO, EN SU ESCRITO MENCIONA QUE QUIERE PARTICIPAR PARA ASPIRANTE A SUPERVISOR ELECTORAL , YO LE PIDO QUE, NO DUDO QUE VAYA A PASAR EL EXAMEN PORQUE DENTRO DE MUCHOS ASPIRANTES A CONSEJEROS DISTRITALES, PUES OBTUVO EL QUINTO LUGAR, PERO QUE SE EXHORTE AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL DISTRITO 22 DE QUE PONGA MUCHA ATENCIÓN, Y MUCHO CUIDADO EN LOS TRABAJOS QUE VA A REALIZAR ESTE CIUDADANO, PORQUE SI LOS TRABAJOS LOS VA A REALIZAR CON LA FORMALIDAD CON QUE PRESENTO SU ESCRITO, VA A SER UN DESASTRE. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE, AGREGÓ: BIEN, FINALMENTE ESTE CONSEJO GENERAL HA SIDO MUY FLEXIBLE EN EL

OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARTIENDO SIEMPRE DEL SUPUESTO DE QUE EXISTE UNA CAUSA PERSONAL O PROFESIONAL POR LAS CUALES SE SOLICITA, IGUAL SEGURAMENTE NADIE TIENE GARANTIZADO NADA EN LOS EXÁMENES, IGUAL A LO MEJOR VIENE DESPUÉS A SOLICITAR CON UN MANUSCRITO COMO ESTE, SU REVOCACIÓN DE LICENCIA PARA VOLVERSE A INCORPORARA AL QUINTO LUGAR DE SUPLENTE DE ESE CONSEJO DISTRITAL. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, COMENTÓ: COMO TENGO LA LETRA HORRIBLE ME SIENTO COMO ALUDIDO, Y QUE BUENO QUE SE INVENTO LA COMPUTADORA, YO CREO QUE PUEDE SER RESPETABLE LA OPINIÓN, PERO MUY SEVERA, EN MATERIA DE AMPARO INCLUSO LA LEY ESTABLECE QUE PUEDE PEDIRSE DE ESA FORMA ANTE CUALQUIERA AUTORIDAD EL AMPARO DE LA JUSTICIA FEDERAL Y HE OBSERVADO AMPAROS ASÍ, IGUAL, ENTONCES YO CREO QUE HABRÍA QUE CEÑIRNOS A LAS POSIBILIDADES, A LOS CRITERIOS DE EQUIDAD Y DE OBJETIVIDAD QUE SE SOLICITAN EN LA APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES Y YA EN CUANTO AL POSIBLE DESARROLLO DEL TRABAJO DE ESTA PERSONA SI ES QUE QUEDA PUES EN FUNCIÓN DE ESO PODRÍA DIGAMOS EVALUARSE SU DESEMPEÑO, PERO LA INTERVENCIÓN ERA PORQUE LA VERDAD ME SENTÍ ALUDIDO Y QUERÍA SALIR UN POCO EN DEFENSA DE SU LETRA UN POCO FEA, ¿NO?. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 033/SE/23-02-2012, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE SINDICATURAS Y REGIDURÍAS A ASIGNAR EN CADA MUNICIPIO Y LA BASE POBLACIONAL QUE SE TOMARA EN CUENTA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, EXTERNÓ: ESTOY CIERTO QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS CABILDOS DE LOS AYUNTAMIENTOS LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, LO ESTABLECE NUESTRA LEY ELECTORAL, SIN EMBARGO LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS QUE DIFUNDIR ESTAS RESOLUCIONES, ESTOS ACUERDOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY, CON NUESTROS MILITANTES, CON NUESTROS ASPIRANTES, YO QUIERO SOLICITAR SI ES POSIBLE, QUE NO SOLAMENTE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO

DEL ESTADO, COMO LEGALMENTE ESTA ESTABLECIDO DENTRO DE NUESTRA LEGISLACIÓN, SI NO COMO UNA CONCESIÓN A LOS PARTIDOS PARA QUE NOS AYUDEN A DIFUNDIR, PORQUE MUCHAS VECES ENCONTRAMOS ALGUNAS POSICIONES DE NUESTROS COMPAÑEROS Y PORQUÉ SOBRE TODO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE YA ESTÁ APLICANDO LO QUE MEDIANTE LA REFORMA CONSTITUCIONAL SE DA DE LA REDUCCIÓN DE NÚMEROS DE REGIDORES, Y NOSOTROS TENEMOS QUE ENFRENTARNOS A LA SITUACIÓN, PUES ES QUE ASÍ LO DICE LA LEY, PERO ES QUE TENÍAMOS 28 Y HOY VAMOS A TENER 20, TENÍAMOS 14 Y AHORA VAMOS A TENER 12, ENTONCES QUE PUDIERA PUBLICARSE EN ALGÚN DIARIO DE CIRCULACIÓN PARA QUE LOS CIUDADANOS Y NUESTROS MILITANTES DE TODOS LOS PARTIDOS ENTIENDAN QUE LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE REGIDORES ES EN FUNCIÓN DE LO QUE ESTABLECE LA LEY Y NO QUE PUDIERAN DESPUÉS SEÑALARNOS ES CAPRICHOS DE LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: NO CREO QUE EXISTE NINGÚN INCONVENIENTE, NADA MÁS SE AGREGARÍA AL RESOLUTIVO CUARTO, DONDE DICE PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 98 Y EN ALGÚN MEDIO DE CIRCULACIÓN ESTATAL, CREO QUE CON ESA MODIFICACIÓN QUEDARÍA, NO SERÍA TODO EL ACUERDO, YO DIRÍA QUE LE PONGAMOS NADA MAS UNA PARTE INICIAL EN DONDE SE DIGA ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE DA EL NÚMERO Y LAS PURAS LISTAS DE LOS 81 AYUNTAMIENTOS, QUIZÁ POR REGIONES LO PUDIÉRAMOS HACER, EL FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TAL SE DA A CONOCER LA LISTA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL EL ACUERDO DE FECHA TAL. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE CON LA MODIFICACIÓN AL RESOLUTIVO CUARTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 034/SE/23-02-2012, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES APLICABLES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL

ESTADO, EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL RESOLUCIÓN 003/SE/23-02-2012, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESPECIAL SANCIONADOR, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21, CON CABECERA EN TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO, EN CONTRA DEL C. JOSÉ MARIO GÓMEZ FIGUEROA, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TETIPAC, GUERRERO, Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE CONTRAVIENEN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/SG/PAES/002/2012. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, COMENTÓ: YO CONSIDERO EN ESTE PUNTO QUE DEBERÍA DIGAMOS CONTINUAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL Y QUE FINALMENTE DIGAMOS SUBIR UNA RESOLUCIÓN DE FONDO EN EL ASUNTO, PORQUE ME PARECE QUE DE ACUERDO CON LAS JURISPRUDENCIAS QUE LAS RESOLUCIONES QUE HA TENIDO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONCRETAMENTE LA SALA SUPERIOR, ENTIENDO QUE SE HA SEÑALADO AHÍ MUY CLARAMENTE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN UNA NATURALEZA DISTINTA A DIGAMOS PERSONAS FÍSICAS U OTRAS PERSONAS MORALES DIGAMOS DE DERECHO, LA INTENCIÓN ENTIENDO QUE LA CONSTITUCIÓN DEL DISEÑO NORMATIVO ES QUE LOS PARTIDOS TENGAN UNA FACULTAD DE VIGILANCIA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVAN A CABO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DERIVADO DE SU NATURALEZA DE ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, POR LO TANTO ENTONCES YO CONSIDERARÍA QUE ESTE DESISTIMIENTO QUE SE HACE SERÍA PUES TOTALMENTE IMPROCEDENTE PORQUE REPITO ENTIENDO DEBE VELAR POR LOS INTERESES GENERALES DE LA SOCIEDAD, LOS INTERESES TUITIVOS O DIFUSOS Y EN ESE SENTIDO ME PARECERÍA QUE NO PROCEDERÍA EL DESISTIMIENTO SI BIEN EN LA PROPIA NORMATIVA ESTABLECE EN ARTÍCULO 344 DE LA LIPEEG QUE

PROCEDE EL DESISTIMIENTO DE LA QUEJA O DENUNCIA CUANDO EL QUEJOSO O DENUNCIANTE SE DESISTE DE SU ESCRITO ANTES DEL CIERRE DE LA INSTRUCCIÓN COMO ES EL CASO, YO LO INTERPRETO EN EL SENTIDO DE QUE ESTE QUEJOSO O DENUNCIANTE ENTIENDO PUEDA SER UNA PERSONA FÍSICA O INCLUSIVE MORAL PERO QUE NO TENGA LA CALIDAD QUE REVISTA LA NATURALEZA DE UN PARTIDO POLÍTICO QUE ENTIENDO DEBE VELAR POR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y EN ESE SENTIDO ME PARECE QUE TIENE UNA LEGITIMACIÓN MUCHO MÁS AMPLIA NO SOLAMENTE UN INTERÉS JURÍDICO, SINO UNA LEGITIMACIÓN DIGAMOS SOCIAL ETCÉTERA, DE TAL MANERA QUE CONSIDERO DEBERÍA DARSE CAUSA Y FINALMENTE DESAHOGARSE ESTE ASUNTO HASTA SU CULMINACIÓN EN UNA RESOLUCIÓN DE FONDO NO, POR TALES RAZONES EN ESTE SENTIDO NO ESTARÍA DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE ESTE ASUNTO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA, CON 5 VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN Y UN VOTO EN CONTRA. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ELEASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. OLGA SOSA GARCÍA.
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.